

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 8133 *NEWSTARS BUSSINES, S.A.*

D.<sup>a</sup> CARMEN CORONA MAYA, con DNI 24.252.616-J, en calidad de administradora única de la mercantil NEWSTARS BUSINESS, S.A. convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el término municipal de Ontinyent, Plaza Ovidi Monjor, n.º 2, 1 (Jirtex Home), el próximo día 9 de noviembre de 2017, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, el día 10 de noviembre a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.- Aprobación, si procede, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social de los citados ejercicios.

Cuarto.- Traslado del domicilio social, con la consiguiente modificación del artículo 6º de los estatutos sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados y autorizaciones para subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 14 de los Estatutos sociales, los socios tienen a su disposición y pueden obtener de forma gratuita, mediante solicitud al órgano de administración, copia de las cuentas anuales y demás informes a aprobar para su consulta.

De conformidad con el artículo 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital los socios tienen a su disposición y pueden obtener de forma gratuita mediante solicitud al órgano de administración, copia de los informes justificativos redactados por el administrador único relativos al traslado del domicilio social y textos íntegros de la modificación del artículo 6º de los estatutos.

Petición de documentación:

AT. D.<sup>a</sup> CARMEN CORONA MAYA, apartado de correos n.º 195. 46870 Ontinyent.

En virtud de lo establecido en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010. El socio sólo podrá hacerse representar en la junta general por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por otro socio o por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

En caso de ser representado por persona distinta de los anteriores, la representación deberá conferirse por escrito y deberá ser especial para esta junta.

Ontinyent (Valencia), 29 de septiembre de 2017.- Administradora Única.

ID: A170070545-1